



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN (DDD) CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN E INSTALACIONES DE ALTO CAMPOO Y PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, S.A.

ACTA Nº 4

EXP.20.020.CA.SE

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE APERTURA DEL SOBRE “B”) Y APERTURA SOBRE “C)” Y SU RESULTADO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN (DDD) CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN E INSTALACIONES DE ALTO CAMPOO Y PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, S.A.

En el acta número 3 del contrato de referencia publicada en fecha 5 de marzo de 2020 tanto en la plataforma de contratación del sector público como en el perfil del contratante de Cantur, S.A., se han detectado dos errores subsanables en los siguientes párrafos:

“A la vista de lo informado, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan que la licitadora excluir del procedimiento a la licitadora SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S.A.”

“Asimismo, la mesa acuerda por unanimidad proceder al requerimiento de la licitadora SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S.A., para que aporte en el plazo de 5 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 29) del PCP.”

Por medio del presente documento se procede a la corrección del acta número 3 del contrato de referencia cuyos párrafos antedichos deben quedar **redactados como sigue:**

“A la vista de lo informado, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan que la licitadora SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S.A. continúa en el procedimiento”

“Asimismo, la mesa acuerda por unanimidad proceder al requerimiento de la licitadora SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S.A., para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 29) del PCP.”

A tenor de lo indicado anteriormente, el acta número tres quedará redactado de la siguiente manera:



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN (DDD) CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN E INSTALACIONES DE ALTO CAMPOO Y PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, S.A.

ACTA Nº 3

EXP.20.020.CA.SE

ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE APERTURA DEL SOBRE “B”) Y APERTURA SOBRE “C)” Y SU RESULTADO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN (DDD) CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN E INSTALACIONES DE ALTO CAMPOO Y PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, S.A.

Siendo las 09.00 h del día **05 de marzo de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

D. Joan Font Serrano, Director de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

D. Miguel Otí Pino, Director Del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

D. Alberto Terán García, Coordinador de Hostelería de CANTUR, S.A.

D. Pablo Fernandez Muñoz, Responsable Hostelería Hotel “La Corza Blanca Instalaciones Hostelería Estación de Esquí-Montaña Alto Campoo.

Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

SECRETARIO: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla.

La reunión tiene por objeto proceder a la notificación de la puntuación del sobre B) y a la apertura del sobre C) y su resultado y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de servicios de Desinsectación, desratización y desinfección (DDD) con destino a los



establecimientos de restauración e instalaciones de Alto Campoo y Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

A continuación por el Presidente se informa que con fecha 4 de marzo de 2020 se ha recibido el informe realizado por el biólogo del parque de la naturaleza de Cabárceno, D. Miguel Pereira-Cabral Tapia, el cual queda unido al expediente.

La Mesa ha valorado el resultado de este informe, asumiendo la puntuación otorgada, cuyo detalle conforme a los criterios de valoración del PCP, es el siguiente:

SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S.A.

20 Ptos.

A la vista de lo informado, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan que la licitadora SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S.A. continúa en el procedimiento.

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre C)- de un acto público, el Presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente el Presidente ordena la apertura del sobre C)- del único licitador que se ha presentado al procedimiento y admitido de conformidad al PCP, siendo el resultado el siguiente:

El sobre C)- de la licitadora **SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S.A.**, contiene:

- Oferta económica: 3.900€/Año más IVA.

A continuación, se procede a la puntuación del sobre C de la empresa licitadora que continúa en el procedimiento, informando el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., de lo siguiente:

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 75 puntos)

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
-			
SERVICIOS VETERRINARIOS DE CANTABRIA	3.900,00	75,00	0,00
	MEDIA	75,00	



ARITMETICA

2.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B, las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>LICITADOR</u>	RESUMEN FINAL		
	<u>ECONOMICA</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>
SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA	75,00	20,00	95,00

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta calidad precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S.A.**, por importe de 3.900,00€ anuales y de conformidad con lo indicado en los pliegos que rigieron el procedimiento y conforme a la oferta presentada.

Asimismo, la mesa acuerda por unanimidad proceder al requerimiento de la licitadora **SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S.A.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 29) del PCP.

La Mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A, la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09.15 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.



PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Joan Font Serrano

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Miguel Otí Pino.

VOCAL

VOCAL

Alberto Terán García

Pablo Fernandez Muñoz